



DPTO:SECRETARÍA

SIGNATURA:CNV/MARM/spo

Ref:PLENOS

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En el ejercicio de la competencia conferida por el artículo 21,c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento Orgánico municipal, convocándole al **PLENO ORDINARIO** que se celebrará en las Casas Consistoriales del Casco de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, el próximo día **30 de JUNIO del 2.022**, a las **9,30 horas**, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas más tarde, en segunda, para tratar los asuntos que se relacionan en el siguiente Orden del Día, significándole que a partir de la notificación de esta convocatoria quedan a su disposición los expedientes objeto del mismo para ser examinados en días y horas laborables en la sede de la Secretaría General, en las Oficinas Municipales, sitas en la Plaza de Timanfaya, s/n, San Fernando de Maspalomas:

ORDEN DEL DÍA

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, DE 31 DE MARZO Y 26 DE MAYO Y LA EXTRAORDINARIA DE 13 DE MAYO DE 2.022.

II.-ECONOMIA MUNICIPAL.-

2.1.-APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 29/2022, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON EL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

2.2.-APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 28/2022, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, FINANCIADO CON EL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

2.3.-MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA BASE N.º 26 DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2.022.-EXPTE:3/2022.

2.4.-MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS TARIFAS URBANAS DE AUTOTAXIS EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

2.5.-MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023.- ASOCIACIÓN "ACOMISABA".-

III.-ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.-

3.1.-MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 190.7.1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL.- ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.2.-PROPUESTA SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL

"SEDIPUALBA" EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA Y SUS ENTIDADES DEPENDIENTES.-ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.3.-ACEPTACIÓN DE FINCA REGISTRAL (zonas verdes, viales y aparcamientos).-ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.4.-INICIO DEL PROCEDIMIENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN MENOR DEL PGOU DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA DE LA PARCELA 33 DE LA URBANIZACIÓN SONNENLAND.-ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.5.-INICIO DEL PROCEDIMIENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN MENOR DEL PGOU DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA EN EL ÁMBITO DE LA URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL MELONERAS 2A.- ACUERDOS QUE PROCEDAN.-EXPTE: 5506/2022.

3.6.-INICIO DEL PROCEDIMIENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN MENOR DEL PGOU DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA DE LA PARCELA 17.2 DE LA URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DE MASPALOMAS.- ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.7.-INICIO DEL PROCEDIMIENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN PARCIAL DEL T-4 DEL TABLERO.- ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.8.-INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICO SIMPLIFICADA DE LA MODIFICACIÓN MENOR DEL PGOU DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA EN LA ZONA DE SALINAS DEL MATORRAL.-ACUERDOS QUE PROCEDAN.-EXPTE:52/2022.

3.9.-AUTORIZAR Y APROBAR EL GASTO PLURIANUAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "ASISTENCIA TÉCNICA DESTINADA A LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS, DIRECCIONES DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE ÁMBITO DE APARCAMIENTO Y CONEXIÓN DE VIAL CON LA CALLE PARTERA LEONORITA, EN LA ZONA COMERCIAL ABIERTA DE SAN FERNANDO.-ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.10.-INCOAR EL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO DE ÉSTE AYUNTAMIENTO A LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS (SAGULPA S.A.).-ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.11.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE OBRAS DE "REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN MASPALOMAS Y PLAYA DEL INGLÉS".

IV.-INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.-

4.1.-DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, DICTADOS DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE EL 23 DE MAYO DE 2022, RESOLUCIÓN N° 1.616 A LA N.º2.133, DE 27 JUNIO DE 2022.

V.-MOCIONES.-



5.1.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN CANARIA INSTANDO AL GOBIERNO DE CANARIAS LA REACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS PEDRIÁTRICAS 24 HORAS EN SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

5.2.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN CANARIA INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A BONIFICAR LA ENERGÍA SOLAR DE AUTOCONSUMO.

5.3.-MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL AV-PP SOLICITANDO MANTENER LOS PASEOS A CAMELLOS POR LA RESERVA NATURAL ESPECIAL DE LAS DUNAS DE MASPALOMAS.

5.4.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LGTBI.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

7.-ASUNTOS DE URGENCIA.

8.-ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

Lo manda y firma, la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 27 de Junio de 2.022.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo: María Concepción Narváez Vega